

DAGYCA S.A.

Guayaquil, 1 de septiembre de 2015.

Señora

GABRIELA ALEJANDRA VERNAZA PROAÑO.

Presente

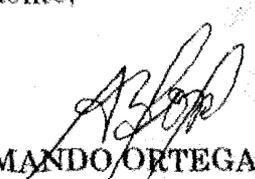
De mis consideraciones

Cúmpleme hacer conocer a Ud. que la *Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía DAGYCA S.A.* Celebrada al primer día del mes de septiembre del dos mil quince, a las diez horas, la eligió a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía *individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía.*

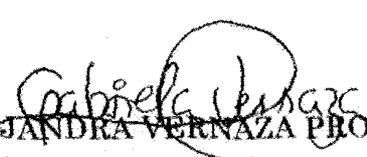
La compañía DAGYCA S.A. se constituyó el veinte de Enero del dos mil doce en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini e *inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón*, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil doce.

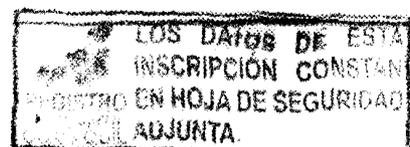
Atentamente,


AB. ARMANDO ORTEGA RODRÍGUEZ
Secretario Ad-hoc

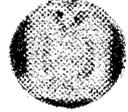
Guayaquil, 1 de septiembre de 2015.

Acepto cumplir el cargo de Gerente General de la Compañía DAGYCA S.A. a partir de la Inscripción del presente nombramiento.


GABRIELA ALEJANDRA VERNAZA PROAÑO.
Cedula de Identidad No. 171955494-9



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.612
FECHA DE REPERTORIO:01/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DAGYCA S.A.**, a favor de **GABRIELA ALEJANDRA VERNAZA PROAÑO**, de fojas **36.552 a 36.554**, Registro de Nombramientos número **11.629**.

ORDEN: 43612




AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de septiembre de 2015

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1341761

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAOQUI

21 SEP 2015

RECIBIDO

NANDY MORALES R

hora: 15:46 Firma: *Nandy*

